

DENUNCIA:
Código expediente: D1017/19
Origen de la actuación:
Se denuncia el pago incorrecto de atrasos correspondientes a la ayuda económica por dependencia
Objeto de la actuación:
Comprobar si el órgano administrativo competente ha realizado los trámites legalmente establecidos con respecto a los hechos denunciados.
Naturaleza de la actuación:
Estudio y archivo
Fecha comunicación archivo:
29 de noviembre de 2019
Resultados de la actuación:
<p>Por el órgano gestor se informa que la persona denunciante ha formulado recurso de alzada contra la liquidación de atrasos de la ayuda por dependencia, que le ha sido practicada con motivo de su traslado desde otra Comunidad Autónoma. El citado recurso se encuentra en fase de estudio y propuesta de resolución.</p> <p>Se informa a la persona denunciante que, de conformidad con el <i>Protocolo por el que se establecen criterios relativos a la iniciación y tramitación de procesos de investigación, a instancia de denuncia o petición razonada de otros órganos, desarrollados por la Inspección General de Servicios</i> (DOGV 18/11/15), las denuncias han de referirse a supuestas irregularidades que no tengan un procedimiento específico de reclamación, como ocurre en el presente caso. En consecuencia se procede al archivo de la denuncia formulada.</p> <p>Asimismo se pone en su conocimiento que, tras las gestiones realizadas por esta inspección, en breve plazo le será notificada la resolución del recurso de alzada que presentó.</p>